

Historia del Financiamiento Cultural en Venezuela 1990-2001

¿Prioridad para el Estado Venezolano?

■ Carlos E. Guzmán Cárdenas

INTRODUCCIÓN

A partir del número 112, de la *Revista Comunicación*, nos hemos propuesto, presentar periódicamente, reportes analíticos sobre el panorama político y económico-cultural de los sectores productores de bienes y servicios propios de las industrias culturales y de la comunicación, las telecomunicaciones (TELECOS), las industrias relacionadas con las tecnologías de información y comunicación (TIC), las industrias de contenido y redes selectivas de información y comunicación en Venezuela, tanto desde una perspectiva estática, esto es, describiendo la estructura del sector desde el punto de vista de la oferta, de los operadores que compiten en él, como dinámica, analizando la evolución de las distintas magnitudes relevantes asociadas a los sectores, en el contexto de la Sociedad de la Información (SI) y del Conocimiento (SC). De esta manera, se pretende, proporcionar información estadística e índices básicos de gestión, consumo y oferta, con el fin de propiciar un mejor conocimiento del complejo cultural y comunicacional en Venezuela, como soporte básico para la comunidad nacional e internacional para obtener información de utilidad sobre el caso venezolano, de manera sistemática (inteligencia del entorno), que sea fácil de entender, de manera que la puedan usar.

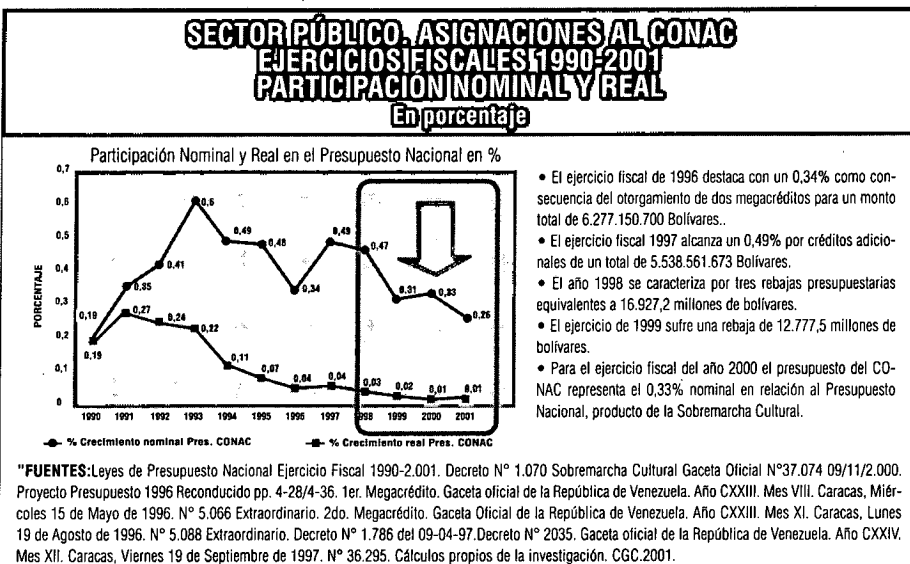
En tal sentido, esta iniciativa, procura aportar una visión integral de las características generales de los dominios, campos y áreas culturales y comunicacionales, los agentes que lo constituyen, así como el volumen de las actividades económicas relacionadas con los sectores productores de bienes y servicios propios de las industrias culturales y comunicaciona-

SECTOR PÚBLICO ASIGNACIONES AL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA (CONAC) EJERCICIOS FISCALES 1990-2001 PARTICIPACIÓN NOMINAL Y REAL En Bs. y %. En Millones Bs. y %					
Años	Presupuesto Nacional (en Bs.)	Presupuesto CONAC (nominal) Bs.	% participación del Pres. CONAC en el Pres. Nac.	Pres. CONAC (En Bs. a precios constantes base año 90)	% participación del Pres. CONAC en el Pres. Nac. Real
1990	577.056.10	1.104.30	0.19%	1.104.30	0.19%
1991	801.267.10	2.809.60	0.35%	2.143.89	0.27%
1992	1.002.246.70	4.084.40	0.41%	2.369.60	0.24%
1993	1.100.465.80	6.562.71	0.60%	2.420.72	0.22%
1994	1.839.106.70	8.613.40	0.48%	2.054.61	0.11%
1995	2.808.198.00	13.344.70	0.48%	1.839.13	0.07%
1996 Reud	6.441.532.00	21.730.25	0.34%	2.722.64	0.04%
1997	10.687.554.00	52.705.06	0.49%	4.785.89	0.04%
1998	11.845.177.00	66.802.70	0.47%	3.807.81	0.03%
1999 Reud	14.567.817.00	45.855.78	0.31%	2.671.25	0.02%
2000 SM	23.553.550.81	78.103.62	0.33%	3.888.72	0.02%
2001	23.214.303.00	60.981.20	0.26%	3.038.20	0.01%
TOTALES	38.508.264.21	352.765.82	0.9%	32.844.65	0.03%

A partir del Ejercicio Fiscal 1994, la distribución porcentual de recursos financieros para el organismo rector cultural (CONAC) ha ido disminuyendo sustancialmente con relación al Presupuesto Nacional, hasta alcanzar en las previsiones para el Ejercicio Fiscal 2000 un crecimiento nominal de 0,33%. Este porcentaje de incremento nominal, se debe a la asignación de Bs. 18.080, Millardos destinados al Plan de Extraordinarios de Inversiones de la Sobremarcha Cultural. Sin embargo, el crecimiento real de la inversión cultural en Venezuela se caracteriza por una disminución constante (con base 1990) con un promedio histórico desde 1990-2001 de 0,03%. Excesivamente por debajo de las recomendaciones internacionales acordadas en este asunto.

Nota: Presupuesto reconducido (reud). Sobremarcha Cultural (SM)

FUENTES: Leyes Presupuesto 1990-2001. Ley de Presupuesto Nacional Ejercicio Fiscal 2001, Gaceta Oficial N° 5.504 Extraordinario del 11 de Diciembre de 2000. Decreto N° 1.070 Sobremarcha Cultural Gaceta Oficial N°37.074 09/11/2.000. GUZMÁN CÁRDENAS, Carlos E. (2000). "La cultura en Venezuela: oportunidades de inversión". En: Banco Central de Venezuela, Corporación Andina de Fomento, Fundación Bigott y Fundación Polar. Cultura y Recuperación Nacional. Memoria del Seminario. Caracas, Venezuela. Editorial Arte. 1ra. Edición. pp. 104-128. GUZMÁN CÁRDENAS, Carlos E. (2000). "Industria cultural venezolana. El ocio que produce dividendos. Primera Parte". Caracas, Venezuela. Invermedia C.A. Revista Inversiones. N° 208, octubre, pp. 44-50. Cálculos propios de la investigación. CGC.2001.



les en Venezuela. A tal efecto, en el número 112, presentamos un análisis de la Industria Cinematográfica Venezolana y, en el número 113, se realizó un estudio exhaustivo sobre la economía y la cultura en la última década del siglo XX.

En esta oportunidad, examinamos la actuación del Estado Venezolano en materia de financiamiento cultural, desde 1990 hasta el año 2001, con particular atención a la política de otorgamiento de subsidios culturales así como la inversión realizada en los Entes Tutelados del Consejo Nacional de la Cultura (CONAC). Sobre este aspecto, es importante señalar que aún existiendo un presupuesto financiero ilimitado, la política cultural marcará o deberá marcar los objetivos y prioridades; en consecuencia, es fundamental adecuar el desarrollo de los dominios culturales a la ejecución de acciones prioritarias sustantivas determinadas por las funciones culturales (investigación, restauración y conservación, producción cultural, formación-enseñanza, animación, etc) y por las áreas culturales.

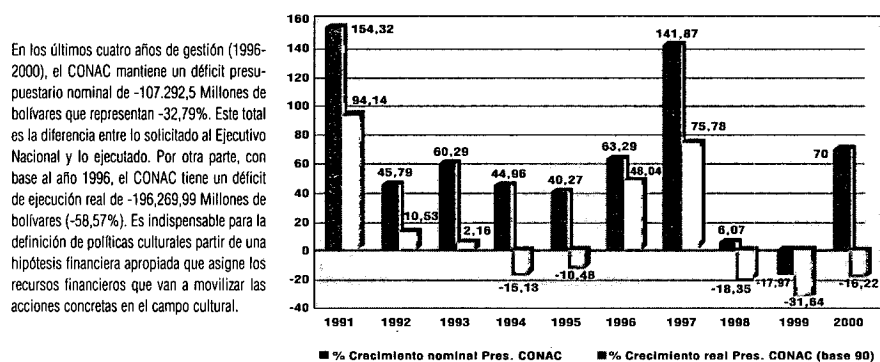
En la última década del siglo XX, el CONAC como organismo rector de la política cultural venezolana, ha recibido 291.785,54 millones de bolívares para una tasa promedio de crecimiento nominal de 67,69% equivalente a un 0,36% con relación al presupuesto nacional. Por supuesto, este crecimiento financiero del sector cultura, no significa que el Estado Venezolano haya superado la irracionalidad en la distribución de los recursos, la deficiencia estructural y operativa en su administración, la dispersión de los recursos presupuestarios asignados a la acción cultural pública, el esquema de desorganización en la Administración Centralizada, la duplicidad de esfuerzos y difusión de responsabilidades, la falta de coordinación inter e intra sectorial y regional de los organismos culturales y su crecimiento un tanto anárquico. Si bien es cierto que el impacto real en el país de toda esta inversión al Desarrollo Cultural tiene un efecto diferido, difícilmente traducido en datos cifrados; los estudios, diagnósticos, censos y encuestas que se han realizado desde 1972 hasta las consideraciones elaboradas por la Comisión de Enlace para el Sector Cultura y Comunicación, nombrada el 16 de diciembre de 1998, han señalado como conclusión tajante una disipación financiera acentuada y por agregado, poca correspondencia entre la inversión del gasto cultural y los resultados obtenidos hasta el presente.

SECTOR PÚBLICO. ASIGNACIONES AL CONAC EJERCICIOS FISCALES 1990-2000. EN BS. CRECIMIENTO NOMINAL Y REAL (BASE 1990) EN PORCENTAJE

Años	Presupuesto Nacional (Millones de Bs.)	Presupuesto CONAC (Millones de Bs.)	% Crecimiento nominal Presupuesto CONAC	Presupuesto CONAC en millones de Bs. A precios constantes (Base 90)	% Crecimiento Real Presupuesto CONAC a precios constantes (Base 90)
1990	577.056,10	1.104,30		1.104,30	
1991	801.257,10	2.808,50	154,32%	2.143,89	94,14%
1992	1.002.246,70	4.094,40	45,79%	2.369,60	10,53%
1993	1.100.465,80	6.562,71	60,29%	2.420,72	2,16%
1994	1.939.106,70	9.513,40	44,96%	2.054,51	-15,13%
1995	2.808.188,00	13.344,70	40,27%	1.839,13	-10,48%
1996 Recd	6.441.532,00	21.790,25	63,29%	2.722,64	48,04%
1997	10.667.554,00	52.705,06	141,87%	4.785,89	75,78%
1998	11.845.177,00	55.902,70	6,07%	3.907,81	-18,35%
1999 Recd	14.557.817,00	45.855,70	-17,87%	2.671,24	-31,64%
2000	23.553.580,81	78.103,82	70,33%	2.237,97	-16,22%
TOTALES	75.293.961,21	291.785,54	67,69%	28.257,70	15,42%

FUENTES: Leyes de Presupuesto Nacional Ejercicio Fiscal 1990-1998. Proyecto Presupuesto 1996 Reconducido pp. 4-28/4-36. 1er. Megacrédito. Gaceta oficial de la República de Venezuela. Año CXXIII. Mes VIII. Caracas, Miércoles 15 de Mayo de 1996. N° 5.066 Extraordinario. 2do. Megacrédito. Gaceta Oficial de la República de Venezuela. Año CXXIII. Mes XI. Caracas, Lunes 19 de Agosto de 1996. N° 5.088 Extraordinario. Decreto N° 1.786 del 09-04-97. Decreto N° 2035. Gaceta oficial de la República de Venezuela. Año CXXIV. Mes XII. Caracas, Viernes 19 de Septiembre de 1997. N° 36.295. Cálculos propios de la investigación. 2001.

SECTOR PÚBLICO. ASIGNACIONES AL CONAC EJERCICIOS FISCALES 1990-2000. CRECIMIENTO NOMINAL Y REAL (BASE 1990) EN PORCENTAJE.



SECTOR PÚBLICO ASIGNACIONES AL CONAC EJERCICIO FISCAL 1994-1996. EN BS. PRESUPUESTO ASIGNADO POR EL EJECUTIVO VS EL APROBADO POR EL CONGRESO

INVERSIÓN CULTURAL 1994-1996 EN BS.	
EJERCICIO FISCAL 1994	
• Presupuesto Aprobado Conac 1994.	9.513.400.000
EJERCICIO FISCAL 1995	
• Presupuesto Asignado por el Ejecutivo y Solicitado por el Conac 1995.	9.612.600.000
• Presupuesto Aprobado por el Congreso Nacional para el Ejercicio Fiscal 1995.	14.386.312.000
• Presupuesto Ejecutado para 1995 por reducción del Gasto Público.	13.344.700.000
EJERCICIO FISCAL 1996	
• Presupuesto Asignado por el Ejecutivo Nacional al Conac para 1996	12.563.103.000 (Reconducción Presupuesto)
• Presupuesto Solicitado por Conac 1996.	30.564.100.000
• Déficit de Ejecución 1996.	18.000.997.000
• 1er. Megacrédito para el Conac 1996.	2.275.000.000
• 2do. Megacrédito para el Conac 1996.	6.952.150.700
• Presup. Asign. Conac 1996 + 1er. Mega + 2do. Mega	21.790.253.700

El Ejecutivo Nacional asignaba al CONAC para el Ejercicio Fiscal 1996, por reconducción presupuestaria un monto de ejecución de Bs. 12.563.103.000 que en comparación al Ejercicio Fiscal 1995 presentaba una variación absoluta de -1.890.368.000 (-11,95%). Para mantener una tendencia nominal de crecimiento fiscal en materia cultural, el CONAC requería de 30.564,1 Millones Bs., que representan un 0,89% con respecto al Presupuesto Nacional.

FUENTES: Leyes de Presupuesto Nacional Ejercicio Fiscal 1994-1996. Proyecto Presupuesto 1996 Reconducido pp. 4-28/4-36. 1er. Megacrédito. Gaceta oficial de la República de Venezuela. Año CXXIII. Mes VIII. Caracas, Miércoles 15 de Mayo de 1996. N° 5.066 Extraordinario. 2do. Megacrédito. Gaceta Oficial de la República de Venezuela. Año CXXIII. Mes XI. Caracas, Lunes 19 de Agosto de 1996. N° 5.088 Extraordinario. Cálculos propios de la investigación. CGC.2001.

SECTOR PÚBLICO. ASIGNACIONES AL CONAC EJERCICIO FISCAL 1996 EN BS. DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA EJECUTADA

PRESUPUESTO AÑO 1996. (En Bs.)	
• GASTOS PROPIOS:	3.340.823.000
• GASTOS PROPIOS (Ildo. Mega):	2.950.000.000 (CONAC)
• ORGANISMOS TUTELADOS:	6.495.553.000
-PRESUP. RECONDUCIDO	3.850.553.000
-IER MEGACREDITO	2.245.000.000 (Tutelados)
-IIDO. MEGACREDITO	400.000.000 (IPC)
• SUBSIDIOS CULTURALES:	9.091.077.950
-PRESUP. RECONDUCIDO	3.238.959.250
-IER MEGACREDITO (CONGRESO NACIONAL)	30.000.000 (INPREC)
-IIDO. MEGACREDITO (CONGRESO NACIONAL)	3.602.150.700
-Subsidios Culturales asignados por el Conac	2.132.767.750
TOTAL:	21.790.253.700

Para el Ejercicio Fiscal 1996, de acuerdo a los calculos realizados por antigua Comisión Permanente de Cultura de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, el déficit real estimado de la demanda cultural, incluyendo los Entes Tutelados del CONAC, estaba por el orden de Bs. 34.406.253.668. La demanda de solicitudes de subsidios sin incluir a los Entes Tutelados del CONAC ascendían a la cantidad de 21.761.386.745 de bolívares, para un total de 683 proyectos institucionales.

Sin embargo, el CONAC estimaba la demanda de subsidios en 2.438.271.582 Bs., es decir, con un déficit de -19.323,11 millones de bolívares (-729,49%). El Congreso Nacional aprueba dos megacréditos distribuidos en 2.645.000.000 Bs para los Entes Tutelados y 3.268.959.250 Bs. para subsidios culturales a las organizaciones e instituciones públicas y privadas. Esto hace un monto para subsidios de 9.091.077.950 Bs (26,42% de las solicitudes), es decir, 6.652,72 millones de Bs., equivalentes a 372,84% por encima de lo solicitado por el CONAC. En comparación con lo solicitado por el CONAC (30.564,10 millones de Bs.), el presupuesto ejecutado de 21.790,25 millones de Bs., mantiene un déficit de -8.773,95 millones bs equivalentes a -28,71%.

"FUENTES: Leyes de Presupuesto Nacional Ejercicio Fiscal 1994-1996. Proyecto Presupuesto 1996 Reconducido pp. 4-28/4-36. 1er. Megacrédito. Gaceta oficial de la República de Venezuela. Año CXXIII. Mes VIII. Caracas, Miércoles 15 de Mayo de 1996. N° 5.066 Extraordinario. 2do. Megacrédito. Gaceta Oficial de la República de Venezuela. Año CXXIII. Mes XI. Caracas, Lunes 19 de Agosto de 1996. N° 5.088 Extraordinario. GUZMAN CÁRDENAS, Carlos E.: Documento técnico N° 11. Sector 0900 Cultura y Comunicación Social. Congreso de la República de Venezuela. Cámara de Diputados. Cálculos propios de la investigación. CGC.2001.

SECTOR PÚBLICO ASIGNACIONES AL CONAC EJERCICIO FISCAL 1997. EN BS. PRESUPUESTO ASIGNADO POR EL EJECUTIVO VS EL SOLICITADO POR EL CONAC

PRESUPUESTO ASIGNADO POR EL EJECUTIVO AL CONAC AÑO 1997. (En Bs.)	
	16.166.500.000
• TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	14.546.500.000
-GASTOS PROPIOS	4.269.500.000
-ORGANISMOS TUTELADOS	6.400.900.000
- FONDO SUBSIDIOS CULTURALES	3.876.100.000
• TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	1.620.000.000
-RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL	1.300.000.000
-PROGRAMA PUESTA EN MARCHA DE LA NUEVA SEDE DE LA GAN	320.000.000
TOTAL:	16.166.500.000

PRESUPUESTO SOLICITADO POR EL CONAC ANTE EL EJECUTIVO. AÑO 1997. (En Bs.)	
• GASTOS PROPIOS:	5.022.149.641
• ORGANISMOS TUTELADOS:	27.068.568.030
• SUBSIDIOS CULTURALES:	16.877.459.381
TOTAL:	48.967.531.148

En 1997, el CONAC realiza una solicitud presupuestaria de 48.967,53 Millones de Bolívares. El Ejecutivo Nacional asignaba en el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1997 la cantidad de 16.166,50 millones de bolívares. Esto significaba un déficit de -32.801,03 Millones de bolívares.

En materia de subsidios culturales había un déficit de -13.001,36 Millones de Bolívares, que en todo caso, no guardaban relación porcentual con lo aprobado en el Ejercicio Fiscal 1996.

"FUENTES: Ley de Presupuesto Nacional Ejercicio Fiscal 1997. Proyecto Presupuesto 1997 pp. 04-36/04-39. CONAC. Ante Proyecto de Presupuesto Ejercicio Fiscal 1997. Decreto N° 1.786 del 09-04-97. Decreto N° 2035. Gaceta oficial de la República de Venezuela. Año CXXIV. Mes XII. Caracas, Viernes 19 de Septiembre de 1997. N° 36.295. Ley Presupuestos 1997 pp. 04-36/04-39. Cálculos propios de la investigación. 2001.

SECTOR PÚBLICO. ASIGNACIONES AL CONAC EJERCICIO FISCAL 1997 EN BS. DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA APROBADA

PRESUPUESTO APROBADO CONAC AÑO 1997. (En Bs.)		
Ítems	montos asignados	porcentaje %
• Organismos Tutelados	6.041.675.310	17,83
• Programas Específicos	1.600.000.000	4,72
• Programas Especiales	600.000.000	1,77
• Subsidios a instituciones públicas y privadas	18.396.887.564	54,30
• Fondo para la Creatividad	912.627.126	2,69
• Programa específico transferencias de capital al sector privado interno	800.000.000	2,36
• Transferencias de capital al sector público CNAC/ Instituto de Patrimonio Cultural.	2.497.910.000	7,37
• Asignaciones especiales	3.027.000.000	8,93
TOTAL:	33.876.100.000	100

• Con relación a los subsidios culturales a instituciones públicas y privadas, el déficit entre lo solicitado por el CONAC y lo solicitado por las instituciones culturales fue de -26.077,31 millones de bolívares.

• La diferencia entre lo solicitado por el CONAC y lo aprobado por el Congreso Nacional fue de 1.519,42 millones de bolívares

En el Ejercicio Fiscal 1997 el monto total de recursos distribuidos por la Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional alcanzó la cifra de 33.876.100.000 Bolívares. Este monto contemplaba 18.396.887.564 bs., sin embargo, las solicitudes presentadas ante el Congreso Nacional en el marco de la implementación, por primera vez, del "Formulario de Solicitud de Subsidios Culturales para el Ejercicio Fiscal 1997", presentaron la cifra de 42.962.979.884 bolívares para un total de 765 proyectos institucionales.

"FUENTES: Ley de Presupuesto Nacional Ejercicio Fiscal 1997. Proyecto Presupuesto 1997 pp. 04-36/04-39. CONAC. Ante Proyecto de Presupuesto Ejercicio Fiscal 1997. Decreto N° 1.786 del 09-04-97. Decreto N° 2035. Gaceta oficial de la República de Venezuela. Año CXXIV. Mes XII. Caracas, Viernes 19 de Septiembre de 1997. N° 36.295. Ley Presupuesto 1997 pp. 04-36/04-39. Cálculos propios de la investigación. 2001.

SECTOR PÚBLICO. ASIGNACIONES AL CONAC EJERCICIO FISCAL 1997 EN BS. DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA EJECUTADA

PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONGRESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 1997 DEL CONAC. (En Bs.)	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	44.546.500.000
• GASTOS PROPIOS	4.269.500.000
• ORGANISMOS TUTELADOS	6.400.900.000
• SUBSIDIOS CULTURALES	33.876.100.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:	2.620.000.000
♦ RESCATE PATRIMONIO CULTURAL	1.300.000.000
♦ NUEVA SEDE DE LA GAN	1.320.000.000
SUBTOTAL:	47.166.500.000
CREDITO ADICIONAL. Decreto N° 1.786	
SUBSIDIOS CULTURALES	3.009.244.635
CREDITO ADICIONAL. Decreto N° 2.035. Gaceta Oficial de la República de Venezuela. Año CXXIV. Mes XII. Caracas, Viernes 19 de Septiembre de 1997. N° 36.295	
ORGANISMOS TUTELADOS	2.529.317.038
TOTALES	52.705.061.673

PRESUPUESTO CONSOLIDADO. AÑO 1997. (En Bs.)	
• GASTOS PROPIOS:	4.269.500.000
• ORGANISMOS TUTELADOS:	8.930.217.038
• SUBSIDIOS CULTURALES:	36.855.344.635
TOTAL:	52.705.061.673

• De acuerdo a Ley de Presupuesto de 1997 el CONAC ejecutaría 47.166.500.000 bolívares. El monto aprobado de 33.876.100.000 bolívares fue incluido como subsidios culturales a Organismos Públicos y privados

• Por otra parte, a estas cifras hay que consolidar los créditos adicionales por decretos para un gran total de 52.705.061.673 bolívares.

• Y, el consolidado de subsidios culturales sería realmente 21.406,12 millones de bolívares que incluirían los aportes adicionales a las instituciones por aumento de sueldo (personal) e ingresos compensatorios., lo que significa un superávit de 26,83% con relación a la solicitud original del CONAC.

"FUENTES: Ley de Presupuesto Nacional Ejercicio Fiscal 1997. Proyecto Presupuesto 1997 pp. 04-36/04-39. CONAC. Ante Proyecto de Presupuesto Ejercicio Fiscal 1997. Decreto N° 1.786 del 09-04-97. Decreto N° 2035. Gaceta oficial de la República de Venezuela. Año CXXIV. Mes XII. Caracas, Viernes 19 de Septiembre de 1997. N° 36.295. Ley Presupuesto 1997 pp. 04-36/04-39. Cálculos propios de la investigación. 2001.

SECTOR PÚBLICO. ASIGNACIONES AL CONAC EJERCICIO FISCAL 1998, EN B.S. PRESUPUESTO ASIGNADO POR EL EJECUTIVO VS EL SOLICITADO POR EL CONAC.

El Ejecutivo Nacional asignaba al CONAC para el Ejercicio Fiscal 1998, una cuota presupuestaria de ejecución por Bs. 31.658.400.000 (0,28% con relación al Presupuesto Nacional) que en comparación al Ejercicio Fiscal 1997 presentaba una variación porcentual de -0,39% y en la perspectiva de un cierre inflacionario para el año 1997 de 37,60%, no representaba dicho monto la cantidad suficiente para mantener una tendencia nominal de crecimiento fiscal en materia cultural.

La solicitud de Aporte Fiscal, formulada por el Consejo Nacional de la Cultura (CONAC) y sus Entes Tutelados el Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1998 alcanza la cantidad de ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y tres millones trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos cuarenta y un Bolívares (Bs. 83.643.344.941) de cuyo monto total se calculó Bs. 28.500.000.000 para subsidios culturales.

PRESUPUESTO SOLICITADO POR EL CONAC ANTE EL EJECUTIVO. AÑO 1998. (En Bs.)	
• GASTOS PROPIOS CONAC:	14.066.695.639
• ORGANISMOS TUTELADOS:	41.076.649.302
• SUBSIDIOS CULTURALES:	28.500.000.000
TOTAL:	83.643.344.941

El 15 de Abril de 1997 se implementa el Programa Nacional de Subsidios y el Sistema de Evaluación de Subsidios (P.N.S./S.E.S.) para el ejercicio fiscal 1998, diseñado por la Empresa Summa 2.000 C.A., y ejecutado por el CONAC, coordinador del Programa Nacional. Las solicitudes consolidadas de subsidios culturales presentadas al CONAC para un total de 3.013 proyectos institucionales alcanzan la cantidad de 105.800.363.838,58 Bolívares sin incluir la demanda de los Entes Tutelados. Como consecuencia de este proceso, la solicitud inicial del CONAC es reformulada en noviembre de 1997 por 75.700.484.693 bolívares.

*FUENTES: Proyecto Ley de Presupuesto Nacional Ejercicio Fiscal 1998, pp 04-25/04-30. CONAC. Anteproyecto de presupuesto Ejercicio Fiscal 1998. CONAC Proyecto 1998. Noviembre de 1997, 19 págs. Cálculos propios de la investigación. CGC.2001.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA APROBADA Y EJECUTADA PARA 1998

PROYECTO PRESUPUESTO CONAC. AÑO 1998. (En Bs.)	
GASTOS PROPIOS	7.356.395.639
PLAN JUVENTUD	300.000.000
PLAN PENITENCIARIO	200.000.000
RESTAURACIÓN DEL CUARTEL SAN CARLOS	500.000.000
RESTAURACIÓN DEL PALACIO FEDERAL LEGISLATIVO	800.000.000
COGESTIÓN GUBERNAMENTAL	3.000.000.000
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN CULTURAL (SINADIC)	24.347.948
FONDO DE ESTÍMULO A LA CREATIVIDAD (FONDEC)	1.500.000.000
ENTES TUTELADOS	12.579.434.856
CENTRO NACIONAL AUTÓNOMO DE CINEMATOGRAFÍA (CNAC)	400.000.000
INSTITUTO AUTÓNOMO BIBLIOTECA NACIONAL	3.000.000.000
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (Programa Control y Evaluación de Asignaciones Culturales)	200.000.000
SUBSIDIOS CULTURALES	45.840.306.250
Prog.07. Patrimonio Cultural.	252.887.529
TOTAL	75.700.484.693

• El año 1998 se caracteriza por tres rebajas presupuestarias equivalentes a 16.927,2 millones de bolívares. Recibió un aporte adicional de 1.171,50 Millones de Bolívares. En consecuencia mantiene para el año en ejercicio un déficit de -19.797,78 millones de bolívares con relación al presupuesto inicial solicitado en el marco del P.N.S./S.E.S.

*FUENTES: Proyecto Ley de Presupuesto Nacional Ejercicio Fiscal 1998, pp 04-25/04-30. CONAC. Anteproyecto de presupuesto Ejercicio Fiscal 1998. CONAC Proyecto 1998. Noviembre de 1997, 19 págs. Cálculos propios de la investigación. CGC.2001.

SECTOR PÚBLICO. ASIGNACIONES AL CONAC EJERCICIO FISCAL 1999, EN B.S. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA APROBADA

PRESUPUESTO APROBADO POR EL CONGRESO PARA EL EJERCICIO FISCAL 1999 DEL CONAC. RECONDUCIDO (En Bs.)	
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA. (CONAC)	54.965.800.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	54.965.800.000
• GASTOS PROPIOS	13.247.900.000
• ANTIGÜEDAD AÑO 1999	498.200.000
• DEUDA ANTIGÜEDAD E INTERESES AÑOS 1997-1998 (FINANCIAMIENTO EXTRAORDINARIO)	564.900.000
• PROGRAMAS ESPECÍFICOS	1.000.000.000
• FONDO DE ESTÍMULO PARA LA CREATIVIDAD	1.000.000.000
• PROGRAMAS ESPECIALES	500.000.000
• INSTITUTO AUTÓNOMO BIBLIOTECA NACIONAL	250.000.000
• MUSEO DE ARTE COLONIAL. QUINTA ANAUCO. D.F.	110.000.000
• ORGANISMOS TUTELADOS	19.176.700.000
• SUBSIDIOS CULTURALES	18.618.100.000
TOTAL:	54.965.800.000

- El presupuesto aprobado para ser ejecutado por el CONAC en 1999 fue de 54.965,8 Millones de Bs., sin embargo, producto de una rebaja presupuestaria quedó modificado en 45.855,70 millones de bolívares. Esta cantidad en comparación con lo solicitado representa un déficit de ejecución de -28.701,97 millones de bolívares igual a -38,50%
- Por otra parte, esta reducción presupuestaria con base al Ejercicio Fiscal 1990 representa para el CONAC un saldo negativo en su crecimiento nominal por -17,97% y real por -31,64%
- El monto de los subsidios culturales fue rebajado por 8.936.090.000 bolívares aunque con los reajustes internos del CONAC fue llevado a la cifra de 12.086,23 millones de bolívares

*FUENTES: Ley de Presupuesto Nacional Ejercicio Fiscal 1999, pp 04-26/04-27. Cálculos propios de la investigación. CGC.2001.

SECTOR PÚBLICO. ASIGNACIONES AL CONAC EJERCICIO FISCAL 2000, EN B.S. PRESUPUESTO ASIGNADO POR EL EJECUTIVO VS EL SOLICITADO POR EL CONAC

PRESUPUESTO ASIGNADO POR EL EJECUTIVO AL CONAC AÑO 2000. (En Bs.)	
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA. (CONAC)	44.949.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	44.949.000.000
• GASTOS PROPIOS	13.639.400.000
• PROGRAMAS ESPECIALES	4.349.200.000
• ORGANISMOS TUTELADOS	17.168.400.000
• SUBSIDIOS CULTURALES	9.792.000.000
TOTAL:	44.949.000.000

PRESUPUESTO SOLICITADO POR EL CONAC AÑO 2000. (En Bs.)	
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA. (CONAC)	97.385.200.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	97.385.200.000
• GASTOS PROPIOS	13.639.400.000
• ORGANISMOS TUTELADOS	28.992.800.000
• SUBSIDIOS CULTURALES	39.000.000.000
TOTAL:	97.385.200.000

Para el Ejercicio Fiscal del año 2000, el CONAC formuló un primer anteproyecto de presupuesto por 97.385,2 millones de Bs. En una segunda oportunidad, dicho monto se reduce a 65.326,9 millones de bolívares por debajo de la asignación aprobada en 1998 (71.658,40 millones de bolívares).

Sin embargo, el presupuesto a ser ejecutado para el año 2000, alcanzó la cifra de 78.103,82 millones de bolívares, para un crecimiento nominal altamente positivo de 70,33% y un crecimiento real de -16,22%. Esta situación es consecuencia de la entrega de recursos adicionales por 18 millardos de bs, destinados al Plan de Extraordinarios de Inversiones de la Sobremarcha Cultural.

*FUENTES: CONAC. Dirección General de Planificación. 1999-2000. Comentarios sobre la situación presupuestaria del CONAC para el año 2000. 7 págs. Cálculos propios de la investigación. CGC.2001.

SECTOR PÚBLICO. ASIGNACIONES AL CONAC EJERCICIO FISCAL 2001, EN BS. PRESUPUESTO ASIGNADO POR EL EJECUTIVO VS EL SOLICITADO POR EL CONAC

Recursos solicitados en el Anteproyecto para el Ejercicio Fiscal 2001

PRESUPUESTO SOLICITADO VICEMINISTERIO DE CULTURA AÑO 2001 (En Bs.)	
VICEMINISTERIO DE CULTURA	140.625.657.577
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	140.625.657.577
VICEMINISTERIO DE CULTURA	8.589.522.000
ORGANISMOS ADSCRITOS	132.036.136.577
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA (CONAC)	126.397.493.231
GASTOS PROPIOS	30.703.609.770
-Funcionamiento	16.343.326.334
-Programación	14.360.283.436
ORGANISMOS TUTELADOS	65.693.883.461
ENTES ADSCRITOS	5.042.006.324
-Fundación La Casa de Bello	587.605.909
-Fundación Casa del Artista	438.646.541
-Centro Nacional de Cinematografía	2.715.000.000
-Centro Nacional del Libro	671.496.099
-Fundación Biblioteca Ayacucho	629.456.775
-Fundación para la Música Santa Cecilia Distrito Federal	60.000.000
-Sociedad Orquesta Sinfónica de Venezuela	478.000.000
SUBSIDIOS CULTURALES	30.000.000.000
TOTAL:	140.625.657.577

Para el Ejercicio Fiscal del año 2001, el recién creado Viceministerio de Cultura adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (Decreto 375 del 30 de Agosto de 1999), formula un primer anteproyecto de presupuesto por 140.625.657.777 bolívares. Dicho monto contempla la cantidad de 126.397.493 millones de bolívares para la ejecución presupuestaria del CONAC.

Los Entes Tutelados pasarán a formar parte del presupuesto consolidado del CONAC a partir del Ejercicio Fiscal 2001, en atención a lo establecido en el artículo 6º, del decreto 370, sobre la Ley de Adscripción de Institutos Autónomos y Fundaciones de Estado, publicado en la Gaceta Oficial N° 36.889, de fecha 10 de Febrero del 2000.

Solicitan un aporte de 30,0 Millardos de bolívares equivalentes en términos nominales al alcanzado en el año 1997.

FUENTES: CONAC. Anteproyecto de presupuesto Ejercicio Fiscal 2001. Viceministerio de Cultura. Plan Operativo Anual Nacional para el Ejercicio Fiscal 2001 del Viceministerio de Cultura. Caracas, Julio de 2000. Cálculos propios de la investigación. CGC 2001.

SECTOR PÚBLICO. ASIGNACIONES AL CONAC EJERCICIO FISCAL 2001, EN BS. PRESUPUESTO ASIGNADO POR EL EJECUTIVO VS EL SOLICITADO POR EL CONAC

Insuficiencia Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2001

DENOMINACIÓN	RECURSOS SOLICITADOS EN ANTEPROYECTO 2001	CUOTA ASIGNADA	INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
VICEMINISTERIO DE CULTURA	8.589.522.000	554.327.836	(8.035.194.164)
- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	689.522.000	554.327.836	(135.194.164)
- GASTOS DE PROGRAMACIÓN	7.900.000.000		
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA (CONAC)	126.397.493.231	60.981.200.000	(65.416.293.231)
- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16.343.326.334	14.827.081.000	(1.516.245.334)
- GASTOS DE PROGRAMACIÓN	14.360.283.436	4.349.200.000	(10.011.083.436)
SUBSIDIOS CULTURALES	30.000.000.000	20.330.000.000	(9.670.000.000)
ENTES TUTELADOS	65.693.883.461	21.474.919.000	(44.218.964.461)
OTROS ENTES ADSCRITOS AL VICEMINISTERIO	5.638.642.346	1.891.800.000	(3.746.842.346)
TOTAL	140.625.657.577	63.427.327.836	(77.198.329.741)

FUENTES: CONAC. Anteproyecto de presupuesto Ejercicio Fiscal 2001. Viceministerio de Cultura. Plan Operativo Anual Nacional para el Ejercicio Fiscal 2001 del Viceministerio de Cultura. Caracas, Julio de 2000.

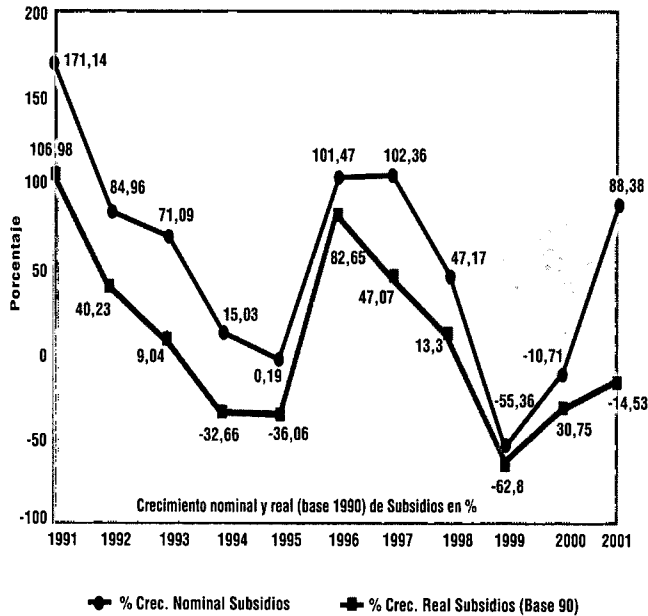
SECTOR PÚBLICO DEMANDA CULTURAL. SOLICITUD SUBSIDIOS EJERCICIO FISCAL 1998. EN N° PROYECTOS Y BOLÍVARES.

AREA CULTURAL	Monto Solicitado (PNS) Bs.	Monto Sugerido por el CONAC (en Bs)	Monto Sugerido Vs. Monto Solicitado (Bs.)	% de Diferencia	Monto Aprobado	Monto Aprobado Vs. Monto Sugerido (Bs.)	% de Diferencia
ARTESANIA	1,478,303,423.00	680,800,000.00	-797,503,423.00	-53.95%	261,000,000.00	-419,800,000.00	-61.66%
ARTES AUDITIVAS	29,169,631,486.00	13,741,000,000.00	-15,428,631,486.00	-52.89%	12,753,000,000.00	-988,000,000.00	-7.19%
ARTES VISUALES	2,599,344,075.00	484,150,800.00	-2,115,193,275.00	-81.37%	245,900,000.00	-238,250,800.00	-49.21%
CULTURA POPULAR	5,961,958,586.00	1,369,335,857.00	-4,592,622,729.00	-77.03%	522,900,000.00	-846,435,857.00	-61.81%
DANZA	4,640,372,454.00	2,352,100,000.00	-2,288,272,454.00	-49.31%	1,961,300,000.00	-390,800,000.00	-16.61%
INDUSTRIA							
RADIOELECTRICA	4,809,265,490.00	1,409,990,556.00	-3,399,274,934.00	-70.68%	765,200,000.00	-644,790,556.00	-45.73%
LITERATURA	2,899,454,828.00	1,143,822,053.00	-1,755,632,775.00	-60.55%	1,058,100,000.00	-85,722,053.00	-7.49%
MUSEOS	6,078,806,648.00	3,700,400,000.00	-2,378,406,648.00	-39.13%	3,574,100,000.00	-126,300,000.00	-3.41%
PATRIM.CULTURAL	7,266,289,944.00	2,789,200,000.00	-4,477,089,944.00	-61.61%	1,940,000,000.00	-849,200,000.00	-30.45%
PROY.GLOBALES	24,215,030,572.00	8,635,450,000.00	-15,579,580,572.00	-64.34%	9,597,750,000.00	962,300,000.00	11.14%
TEATRO	16,681,815,333.00	9,534,056,984.00	-7,147,758,349.00	-42.85%	5,902,100,000.00	-3,631,956,984.00	-38.09%
TOTALES	105,800,272,839.00	45,840,306,250.00	-59,959,966,589.00	-56.67%	38,581,350,000.00	-7,258,956,250.00	-15.84%

Para el Ejercicio Fiscal 1998, el CONAC desarrolló en su primera fase el "Programa Nacional de Subsidios. Sistema de Evaluación de Subsidios (PNS/SES)". Al igual que en años anteriores, el desarrollo artesanal es poco "valorado" en la distribución de recursos y aportes para su gestión. Tan sólo se aprueban 210.000.000 bs., que en comparación con lo solicitado por el PNS alcanza un déficit de gestión de -61,66%. Las intervenciones en el ámbito artesanal, deben contemplar una agenda que conduzca de manera efectiva a mejorar la calidad y condiciones de vida de los productores. Las artesanías constituyen la más clara opción para que en el presente y en el futuro inmediato la economía venezolana diversifique sus estrategias de desarrollo.

FUENTES: Ley de Presupuesto Nacional Ejercicio Fiscal 1998 pp. 04-36/04-39. Proyecto Presupuesto 1998 pp. 04-25/04-30. CONAC: Anteproyecto de Presupuesto Año 1998. CONAC: Proyecto 1998. Caracas, Noviembre 1997. GUZMÁN CÁRDENAS, Carlos: Documento Técnico N° 22. Evaluación de la inversión cultural para el Ejercicio Fiscal 1998. Cálculos propios de la investigación. 2001.

SECTOR PÚBLICO ASIGNACIONES A LA GESTIÓN CULTURAL (SUBSIDIOS) 1990-2001



*FUENTES: Leyes Presupuesto 1990-2001. Cálculos propios de la investigación. CGC.2001.

SECTOR PÚBLICO ASIGNACIONES A LA GESTIÓN CULTURAL (SUBSIDIOS) 1990-2001 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN NOMINAL Y REAL EN EL PRESUPUESTO CONAC En Millones Bs. y %

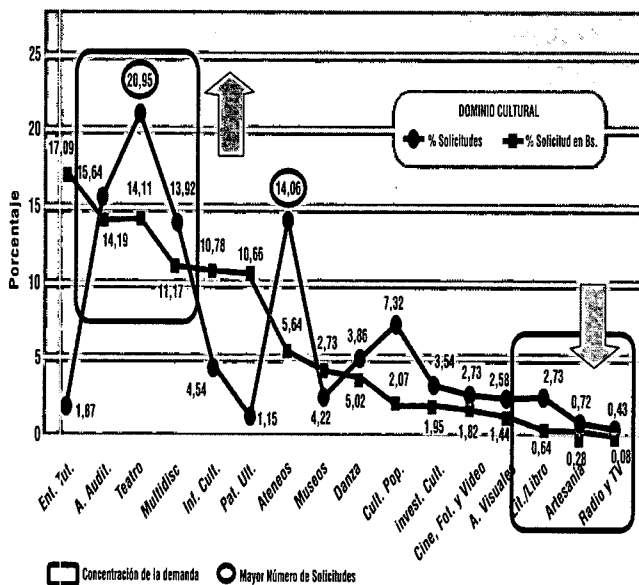
DENOMINACIÓN	RECURSOS SOLICITADOS EN ANTEPROYECTO 2001	CUOTA ASIGNADA	INSUFICIENCIA PRESUPUESTARIA
VICEMINISTERIO DE CULTURA	8.589.522.000	554.327.836	(8.035.194.164)
- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	689.522.000	554.327.836	(135.194.164)
- GASTOS DE PROGRAMACIÓN	7.900.000.000		
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA (CONAC)	126.397.493.231	60.981.200.000	(65.416.293.231)
- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16.343.326.334	14.827.081.000	(1.516.245.334)
- GASTOS DE PROGRAMACIÓN	14.360.283.436	4.349.200.000	(10.011.083.436)
- SUBSIDIOS CULTURALES	30.000.000.000	20.330.000.000	(9.670.000.000)
- ENTES TUTELADOS	65.653.683.461	21.474.919.000	(44.218.964.461)
OTROS ENTES ADSCRITOS AL VICEMINISTERIO	5.638.642.346	1.891.800.000	(3.746.842.346)
TOTAL	140.625.657.577	63.427.327.836	(77.198.329.741)

Desde 1996 se han ejecutado 76.441,44 Millones de Bolívars en subsidios, aunque la cifra real sin incluir los recortes presupuestarios a este renglón, sería de 94.355,29 Millones de bolívars. En el período 1998-1999 se han producido cuatro rebajas presupuestarias a los subsidios por 20.681,20 millones de bolívars. Para el Ejercicio Fiscal 2.001, el Consejo Nacional de la Cultura solicita al Ejecutivo Nacional la cantidad de Bs. 30.000.000.000 para aportes a la Gestión Cultural (Subsidios). No obstante, le fueron asignados la cantidad de Bs. 20.330,00 Millones de bolívars, esta aporte en la distribución del presupuesto del CONAC en comparación con el monto del año anterior, representa una tasa de crecimiento en el orden de un 19,52%.

Nota: Presupuesto reconducido (recd). SobreMarcha Cultural (SM)

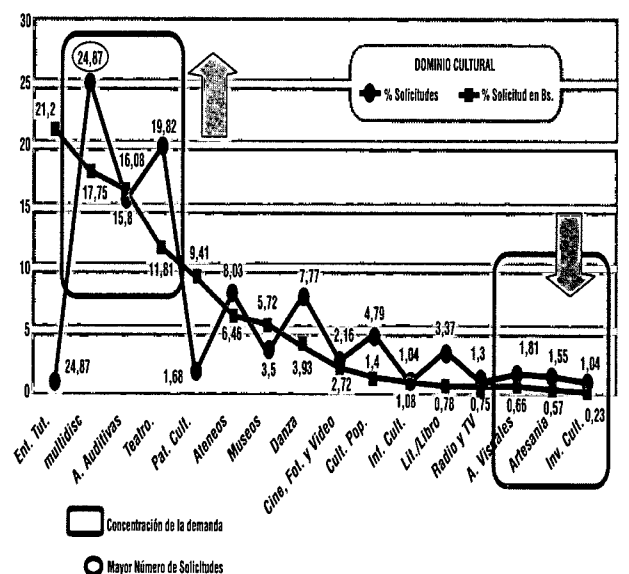
*FUENTES: Leyes Presupuesto 1990-2001. Cálculos propios de la investigación. CGC.2001.

SECTOR PÚBLICO. DEMANDA CULTURAL EJERCICIO FISCAL 1996



*FUENTES: Cálculos propios de la investigación. CGC.2001.

SECTOR PÚBLICO. DEMANDA CULTURAL EJERCICIO FISCAL 1997



*FUENTES: Cálculos propios de la investigación. CGC.2001.

**SECTOR PÚBLICO
ASIGNACIONES A LA GESTIÓN CULTURAL (SUBSIDIOS) 1990-2001.
CRECIMIENTO NOMINAL Y REAL
(BASE 1990) EN PORCENTAJE**

En Millones Bs. y %

AÑOS	Presupuesto CONAC Bs.	Asignación Subsidios Bs.	% Participación nominal de los subsidios	Asignación Subsidios (base 90) Bs.	% Participación real de los subsidios
1990	1.104,30	456,34		456,34	
1991	2.808,50	1.237,33	44,06%	944,53	33,63%
1992	4.094,40	2.288,53	55,89%	1.324,47	32,35%
1993	6.562,71	3.915,46	59,66%	1.444,25	22,01%
1994	9.513,40	4.503,76	47,34%	972,63	10,22%
1995	13.344,70	4.512,43	33,81%	621,89	4,66%
1996 Recd	21.790,25	9.091,08	41,72%	1.135,91	5,21%
1997	52.705,06	18.396,88	34,91%	1.670,53	3,17%
1998	55.902,70	27.075,24	48,43%	1.892,66	3,39%
1999 Recd	45.855,70	12.086,23	26,36%	704,06	1,54%
2000	78.103,82	10.792,01	13,82%	487,53	0,62%
TOTALES	291.785,54	94.355,29	32,34%	11.654,81	3,99%
2001	60.981,20	20.330,00	33,34%	1.244,73	2,04%
TOTALES	352.766,74	114.685,29	32,51%	12.899,54	3,66%

En el período 1996-1999 se han producido cuatro rebajas presupuestarias a los subsidios por 20.681,20 millones de bolívares. Para el Ejercicio Fiscal 2.001, la distribución porcentual de subsidios presenta un crecimiento nominal de 88,38%. Sin embargo, el crecimiento real del monto anual de subsidios sigue manteniendo una tasa de crecimiento negativa desde el año 1.998, pero en relación al año 2.000, se reduce sustancialmente el déficit.
Nota: Presupuesto reconducido (recd). SobreMarcha Cultural (SM)

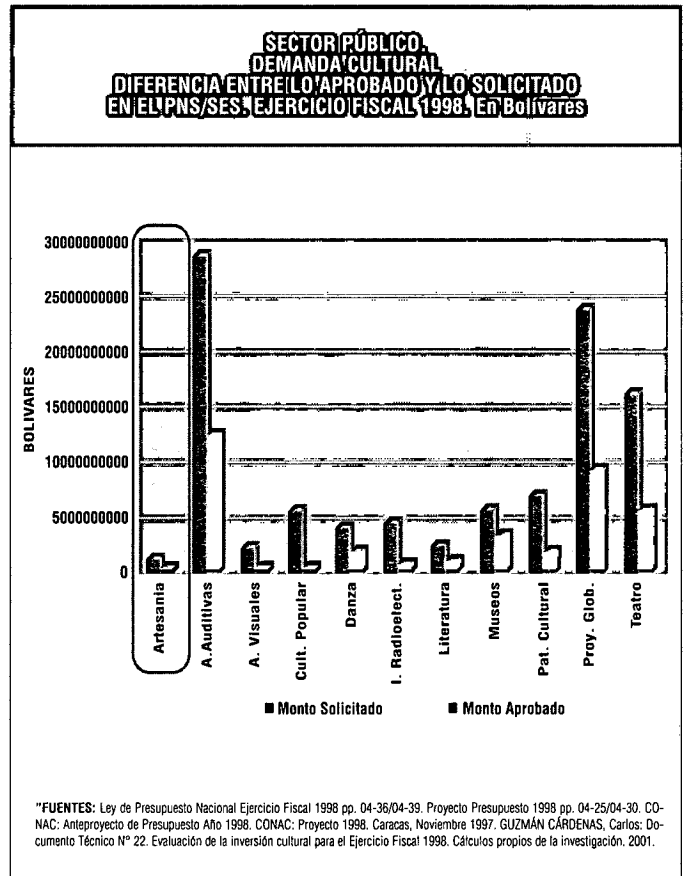
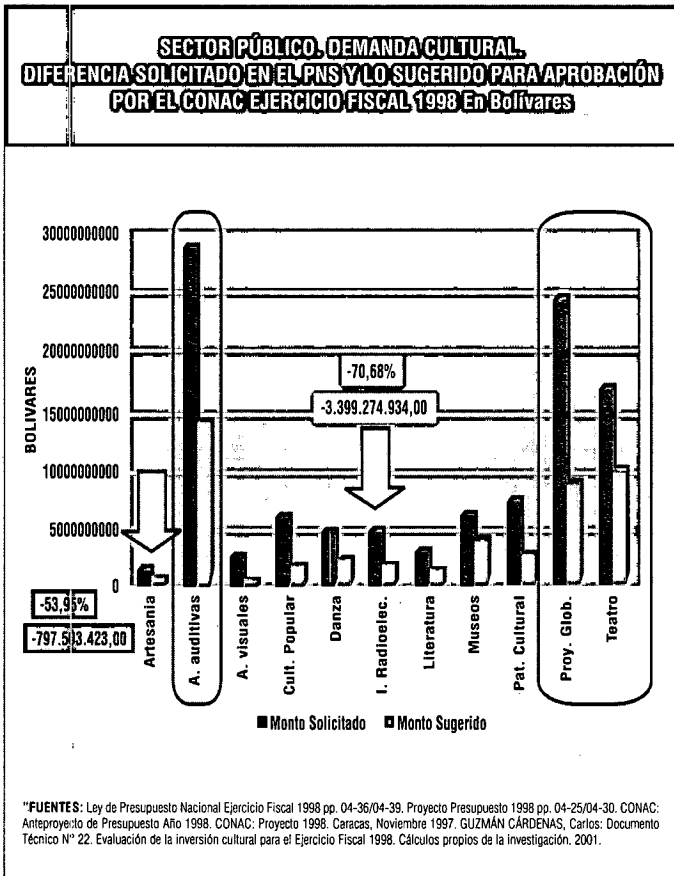
*FUENTES: Leyes Presupuesto 1990-2001. Cálculos propios de la investigación. CGC.2001.

**SECTOR PÚBLICO.
DEMANDA CULTURAL.
SOLICITUD SUBSIDIOS EJERCICIO FISCAL 1996
EN N° PROYECTOS Y BOLÍVARES**

DOMINIO CULTURAL	N° de Solicitudes	% N° de Solicitudes	Solicitud en Bolívares	% Solicitud en Bolívares	Ranking
ENTES TUTELADOS	13	1,87%	4.871.099.376,00	17,09%	1
ARTES AUDITIVAS	109	15,64%	4.044.516.813,00	14,15%	2
TEATRO	146	20,96%	4.021.900.097,00	14,11%	3
MULTIDISCIPLINARIA	97	13,92%	3.183.586.513,00	11,17%	4
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	32	4,59%	3.074.017.642,00	10,78%	5
PATRIMONIO CULTURAL	8	1,15%	3.039.264.107,00	10,66%	6
ATENEOS	98	14,06%	1.607.328.169,00	5,64%	7
MUSEOS	19	2,73%	1.203.610.850,00	4,22%	8
DANZA	35	5,02%	1.100.081.221,00	3,86%	9
CULTURA POPULAR	51	7,32%	589.022.356,00	2,07%	10
INVESTIGACION CULTURAL	25	3,59%	556.559.639,00	1,95%	11
CINE, FOTOGRAFIA Y VIDEO	19	2,73%	520.199.580,00	1,82%	12
ARTES VISUALES	18	2,58%	410.355.003,00	1,44%	13
LITERATURA/LIBRO	19	2,73%	181.582.583,00	0,64%	14
ARTESANIA	6	0,72%	81.213.210,00	0,28%	15
RADIO Y TELEVISION	3	0,43%	21.732.992,00	0,08%	16
TOTALES	697	100,00%	28.506.070.150,00	100,00%	

Artes auditivas, teatro y multidisciplinaria son las dominantes

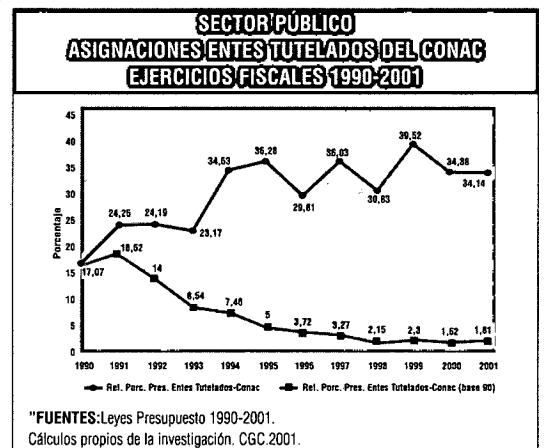
*FUENTES: Ley de Presupuesto Nacional Ejercicio Fiscal 1996. Proyecto Presupuesto 1996 Reconducido pp. 4-28/4-36. 1er. Megacrédito. Gaceta oficial de la República de Venezuela. Año CXXII. Mes VIII. Caracas, Miércoles 15 de Mayo de 1996. N° 5.066 Extraordinario. 2do. Megacrédito. Gaceta Oficial de la República de Venezuela. Año CXXIII. Mes XI. Caracas, Lunes 19 de Agosto de 1996. N° 5.088 Extraordinario. GUZMÁN CÁRDENAS, Carlos: Documento Técnico N° 11. Sector 0900. Cultura y Comunicación Social. Congreso de la República de Venezuela. Cámara de Diputados. Cálculos propios de la investigación. CGC.2001.



SECTOR PÚBLICO DEMANDA CULTURAL. SOLICITUD SUBSIDIOS EJERCICIO FISCAL 1997 EN N° PROYECTOS Y BOLÍVARES

DOMINIO CULTURAL	N° de Solicitudes	% N° de Solicitudes	Solicitud en Bolívares	% Solicitud en Bolívares	Ranking
ENTES TUTELADOS	7	0,91%	11.565.832.404,00	21,21%	1
MULTIDISCIPLINARIA	192	24,87%	9.661.322.699,00	17,76%	2
ARTES AUDITIVAS	122	16,80%	8.767.428.294,00	16,08%	3
TEATRO	163	19,82%	6.442.491.687,00	11,81%	4
PATRIMONIO CULTURAL	13	1,68%	5.129.841.364,00	9,41%	5
ATENEOS	62	8,03%	3.522.366.275,00	6,46%	6
MUSEOS	27	3,50%	3.119.339.204,00	5,72%	7
DANZA	60	7,77%	2.145.479.299,00	3,93%	8
CINE, FOTOGRAFIA Y VIDEO	21	2,72%	1.179.364.866,00	2,16%	9
CULTURA POPULAR	37	4,79%	762.927.371,00	1,40%	10
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	8	1,04%	586.310.000,00	1,08%	11
LITERATURA/LIBRO	26	3,37%	422.664.617,00	0,78%	12
RADIO Y TELEVISION	10	1,30%	406.772.267,00	0,76%	13
ARTES VISUALES	14	1,81%	360.729.800,00	0,66%	14
ARTESANIA	12	1,55%	308.689.517,00	0,57%	15
INVESTIGACION CULTURAL	8	1,04%	127.263.924,00	0,23%	16
TOTALES	772	100,00%	64.528.812.388,00	100,00%	
TOTAL SIN LOS ENTES	765		42.962.979.884	78,79%	

Multidisciplinaria, artes auditivas y teatro son las dominantes
Para el Ejercicio Fiscal 1997, la Comisión Permanente de Cultura de la Cámara de Diputados implementó el "Formulario de Solicitud de Subsidios Culturales para el Ejercicio Fiscal 1997".
FUENTES: Ley de Presupuesto Nacional Ejercicio Fiscal 1997 pp. 04-36/04-39. Proyecto Presupuesto 1997 Recondicionado pp. 4-36/4-39. Decreto N° 1.786 del 09-04-97. Decreto N° 2035. Gaceta oficial de la República de Venezuela. Año CXXIV. Mes XII. Caracas, Viernes 19 de Septiembre de 1997. N° 36.295. Cálculos propios de la investigación. CGC 2001.



**SECTOR PÚBLICO. DEMANDA CULTURAL
APORTES A LA GESTIÓN SUBSIDIOS
EJERCICIO FISCAL 1999
ÁREAS CULTURALES. En N° Proyectos y Bolívars.**

AREA CULTURAL	N° de Instituciones	% N° de Instituciones	Monto Asignado en Bolívars	% Asignación en Bolívars
ARTES AUDITIVAS	201	18,06%	4.355.401.875,00	36,04%
ARTES VISUALES	22	1,98%	67.730.625,00	0,56%
ARTESANIA	22	1,98%	98.357.562,50	0,81%
CINE, FOTOGRAFIA Y VIDEO	48	4,31%	444.978.812,50	3,68%
DANZA	134	12,04%	672.307.291,50	5,56%
DESARROLLO REGIONAL	332	29,83%	2.231.999.237,50	18,47%
LITERATURA	56	5,03%	318.742.500,00	2,64%
MUSEOS	64	5,75%	1.860.840.937,50	15,40%
TEATRO	234	21,02%	2.035.874.422,50	16,84%
TOTALES	1.113	100,00%	12.086.233.264,00	100,00%

Para el Ejercicio Fiscal 1999, el presupuesto es reconducido. La partida de Subsidios Culturales fue reducida por - 8.936.090.000 Bs. Es necesario superar el desarrollo asimétrico de los dominios o áreas culturales. Esto no implica, que la solución sea estableciendo un "índice de corrección por área" reduciendo o trasladando un x% de recursos, porque el criterio sería estrictamente cuantitativo para resolver un problema de índole presupuestario.

*FUENTES: Ley de Presupuesto Nacional Ejercicio Fiscal 1999 pp. 04-22/04-24. Presupuesto Reconducido Ejercicio Fiscal 1999. Presupuesto Aprobado Reconducido 1999 pp. 04-26/04-28. Cálculos propios de la investigación. CGC 2001.

**SECTOR PÚBLICO. DEMANDA CULTURAL
APORTES A LA GESTIÓN SUBSIDIOS EJERCICIO FISCAL 2000
En N° Proyectos y Bolívars**

AREA CULTURAL	N° de Instituciones	% N° de Instituciones	Monto Asignado en Bolívars	% Asignación en Bolívars
ARTES AUDITIVAS	201	18,06%	4.355.401.875,00	36,04%
ARTES VISUALES	22	1,98%	67.730.625,00	0,56%
ARTESANIA	22	1,98%	98.357.562,50	0,81%
CINE, FOTOGRAFIA Y VIDEO	48	4,31%	444.978.812,50	3,68%
DANZA	134	12,04%	672.307.291,50	5,56%
DESARROLLO REGIONAL	332	29,83%	2.231.999.237,50	18,47%
LITERATURA	56	5,03%	318.742.500,00	2,64%
MUSEOS	64	5,75%	1.860.840.937,50	15,40%
TEATRO	234	21,02%	2.035.874.422,50	16,84%
TOTALES	1.113	100,00%	12.086.233.264,00	100,00%

Es pertinente en la evaluación de la inversión cultural introducir un nuevo criterio, que los investigadores sociales denominan el índice de la "Significancia". La cuestión no es si un proyecto cultural realiza un aporte cualquiera a la solución de un problema cualquiera. Lo que interesa es si un proyecto (o un conjunto de proyectos presentados por una institución, grupo u organización cultural) realiza un aporte significativo a la solución de un problema definido como particularmente importante en el contexto de una estrategia de desarrollo cultural.

*FUENTES: CONAC. Cuadro Resumen de Instituciones seleccionadas para recibir asignaciones de Gestión Cultural año 2000, 25 págs. Cálculos propios de la investigación. CGC 2001.

**SECTOR PÚBLICO
ASIGNACIONES A LOS ENTES TUTELADOS DEL CONAC.
EJERCICIOS FISCALES 1990-2001.
PARTICIPACIÓN NOMINAL Y REAL. EN BS. Y %.
En Millones de Bs. y %**

AÑOS	Presupuesto CONAC Bs.	Entes tutelados Bs.	Relac. Porcentual Pres. Entes Tutelados-CONAC	Entes tutelados (Base 90) Bs.	Relac. Porcentual Pres. Entes Tutelados-CONAC (Base 90)
1990	1.104,30	188,46	17,07%	188,46	17,07%
1991	2.808,60	681,20	24,26%	620,00	18,52%
1992	4.094,40	990,49	24,19%	673,24	14,00%
1993	6.662,71	1.620,26	23,17%	660,76	8,54%
1994	9.513,40	3.284,98	34,53%	709,42	7,46%
1996	13.344,70	4.841,83	36,28%	667,26	5,00%
1996 Recd	21.790,25	6.495,56	29,81%	811,61	3,72%
1997	52.705,06	18.989,64	36,03%	1.724,36	3,27%
1998	55.802,70	17.232,07	30,83%	1.204,59	2,16%
1999 Recd	45.865,70	18.120,30	39,52%	1.055,57	2,30%
2000 SM	78.103,82	26.848,64	34,38%	1.265,79	1,62%
2001	60.981,20	20.820,50	34,14%	1.104,93	1,81%
TOTALES	352.766,74	120.013,73	27,50%	10.386,98	6,97%

Los Entes Adscritos del ViceMinisterio de Cultura y Tutelados del Consejo Nacional de la Cultura (CONAC), han mantenido una tendencia decaer en los últimos años, motivo por el cual, estas instituciones han tenido que reprogramar sus actividades a niveles mínimos, impidiéndoles satisfacer a plenitud la demanda cultural de la población.

Nota: Presupuesto reconducido (recd), SobreMarcha Cultural (SM)

*FUENTES: Leyes Presupuesto 1990-2001. Ley de Presupuesto Nacional Ejercicio Fiscal 2001. Gaceta Oficial N° 5.504 Extraordinario del 11 de Diciembre de 2000. Decreto N° 1.070 SobreMarcha Cultural Gaceta Oficial N° 37.074 09/11/2000. GUZMÁN CÁRDENAS, Carlos E. (2000). "La cultura en Venezuela: oportunidades de inversión". En: Banco Central de Venezuela, Corporación Andina de Fomento, Fundación Bigott y Fundación Polar. Cultura y Recuperación Nacional. Memoria del Seminario. Caracas, Venezuela. Editorial Arte. 1ra. Edición. pp. 104-128. GUZMÁN CÁRDENAS, Carlos E. (2000). "Industria cultural venezolana. El ocio que produce dividendos. Primera Parte". Caracas, Venezuela. Invermedia C.A. Revista Inversiones. N° 208, octubre, pp. 44-50. Cálculos propios de la investigación. CGC 2001.